



Ajuntament de Dénia

BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE ARTE URBANO "URBAJOVE" 20 de NOVIEMBRE 2021

El Ayuntamiento de Dénia, con el fin de promocionar y dar participación a creadores de arte urbano de calidad, como medio de expresión cultural y artística, convoca el concurso de arte urbano "UrbaJove", con una temática que estará relacionada con "Tema libre" y que se desarrollará en un espacio público urbano de Dénia.

1.ª- Podrán participar todos aquellos artistas, personas creativas o colectivo, que tengan más de 14 años de edad. La inscripción será gratuita.

2.ª- Para inscribirse serán necesarios los datos siguientes: nombre y apellidos, pseudónimo (en caso de que tenga), fecha de nacimiento, NIF, teléfono de contacto y autorización al Ayuntamiento de Dénia para la reproducción y distribución total o parcial de las obras presentadas, así como para su exhibición, en cualquier situación que se estime oportuna.

La inscripción al concurso de arte urbano, podrá hacerse a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Alicante, por conducto de la BDNS, hasta el 18 de noviembre de 2021.

Las solicitudes estarán a disposición de los interesados en:

https://oac.denia.es/adjuntos/tramits/350_1_c.pdf y se podrán presentar de la siguiente manera:

- Electrónicamente: <https://oac.denia.es/es/tramits/tramit.aspx?id=38>
- Presencialmente: en la OAC (Oficina de Atención al Ciudadano), sita en plaza de la Constitución, 10 de Dénia (03700).
- Por correo postal: dirigida al Ayuntamiento de Dénia sito en plaza de la Constitución, 10 de Dénia (03700).

Habrà un máximo de 5 personas seleccionadas, entre todos los trabajos y artistas presentados.

3.ª- Todas las personas seleccionadas se comprometen a realizar su obra el día 20 de noviembre, exceptuando circunstancias justificadas, y aprobadas por la Concejalía de Juventud.

4.ª- La realización de los trabajos seleccionados será el día 20 de noviembre desde las 8 h hasta las 18 h. Las obras se realizarán en la pared exterior del parque de Torrecremada situada en Paseo Periodista Ricardo Ortega, y se utilizará para el concurso, el tramo delimitado por la organización.

5.ª- El tema sobre el cual versarán los trabajos tiene que estar relacionado con "Tema LIBRE". Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Así mismo los trabajos tendrán que ir incorporados al muro, por lo cual se podrá utilizar cualquier disciplina artística que utilice como soporte el muro (imágenes, dibujos, instalaciones con objetos, intervenciones, etc.). No se aceptarán tags, ni firmas como trabajo en sí, pero hará falta que todos los trabajos estén firmados por su autor o autora en un lado de la obra.

6.ª- Hará falta que todas las personas aspirantes presenten un esbozo con el trabajo que harán, junto con la ficha de inscripción.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación **def9b52ef5514222b97aa4c26419128b001**

Fecha documento: 21/10/2021

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





Ajuntament de Dénia

Hará falta que los esbozos sean originales y a color, y se presentarán en soporte papel o cartulina de medida A4, o por correo electrónico, respetando el tamaño A4 para su impresión.

No serán seleccionados aquellos esbozos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista, xenófobo u obsceno, y cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Documentación que se tiene que aportar:

- Solicitud de inscripción.
- Esbozo del proyecto que se realizará, con breve descripción de los materiales que se utilizarán.
- Breve currículum artístico con un máximo de 5 fotos de obras realizadas.

7.^a- En cuanto a los diferentes trabajos seleccionados, las personas participantes tendrán que aportar los materiales necesarios para la realización de su obra, que serán a su cuenta y cargo.

La superficie que tendrán para hacer su trabajo será un espacio en la pared de 2'20 m de alto x 8 m de ancho aproximadamente y la orden de distribución del espacio lo decidirá la Concejalía de Juventud el día del concurso.

8.^a- Los trabajos serán seleccionados por un jurado que estará compuesto por profesionales cualificados y personal del Ayuntamiento de Dénia, que valorarán la originalidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. Las obras seleccionadas quedarán en poder de la organización del acontecimiento (Ayuntamiento de Dénia), la cual se reserva el derecho de su reproducción total o parcial.

9.^a- La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellas personas participantes que adquieran alguna actitud violenta, falta de respeto al resto de participantes o público asistente, y podrá incluso anular la decisión del jurado y la expulsión del concurso. También se puede penalizar con la negativa a participar en otros acontecimientos a aquellos que sin avisar y sin causa justificada no se presentan al acontecimiento.

Podrá ser motivo de descalificación del concurso:

- La modificación del esbozo presentado y seleccionado.
- La realización de graffits o tags fuera de los espacios designados por la organización.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.

10.^a- Las actuaciones podrán ser grabadas y/o fotografiadas, reproducidas y/o expuestas por la organización.

11.^a- Premios: las 5 obras seleccionadas, obtendrán cada una, un premio por valor de 350 €

Los premios no podrán ser acumulables.

Los presentes premios van a cargo de la aplicación presupuestaria 33700-48100 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Dénia para el ejercicio 2021.

Los presentes premios se conceden bajo la modalidad de concurrencia competitiva.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación **def9b52ef5514222b97aa4c26419128b001** Fecha documento: 21/10/2021

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

